



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0017754/2011

CORDOBA, 15 de abril de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Lic. Belinda Mendizábal en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Escuela de Enfermería, a partir del 1-4-2011;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la mencionada Escuela;

Por ello

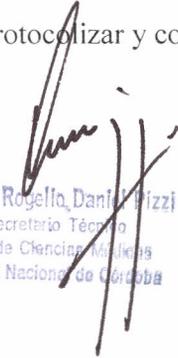
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Lic. Belinda MENDIZABAL (Leg.30985) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Escuela de Enfermería, a partir del 1-4-2011.

ART.2º: La Señora Belinda Mendizábal deberá concurrir la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a su efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1022